



movimientociudadano.mx

## CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano ha asumido el compromiso de ser la voz de los ciudadanos y llevar sus causas a los espacios donde se toman las decisiones; alienta la transparencia y la rendición de cuentas fomentando la coordinación interinstitucional, con base en la concurrencia y la participación responsable de sus legisladoras y legisladores.

Que la Coordinadora Ciudadana Nacional, en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de julio de 2018, autorizó a la Comisión Operativa Nacional para que, en términos de lo establecido en los artículos 18, numeral 6, inciso f); 20, numeral 2, inciso u); 88, y demás relativos aplicables de los Estatutos, a emitir la Convocatoria correspondiente para la elección del/a Coordinador/a y ViceCoordinadores/as Nacionales de los Diputados/as de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados; por lo que se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

De conformidad con las siguientes  
**BASES**

**PRIMERA.** Se convoca a los Diputados/as de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados, a la Asamblea de la Coordinación Nacional de Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados, la cual se desarrollará conforme a los puntos del Orden del Día que se señalan en esta Convocatoria.

**SEGUNDA.** La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos será el órgano responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento que norma las bases de esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, transparencia e igualdad de oportunidades en su desarrollo.

**TERCERA.** Los Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano de las Legislaturas de los Estados, serán registrados ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, para la elaboración del Padrón Electoral correspondiente.

**CUARTA.** Para el desahogo de la Base Séptima numerales 7 y 8 del orden del día de esta Convocatoria, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos expedirá la documentación para el registro de precandidatos/as a Coordinador/a y dos Vicecoordinadores/as Nacionales de los Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados. La presentación de solicitudes de registro de precandidatos/as se hará ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, los días 20 y 21, en su oficina ubicada en la calle de Louisiana número 113



movimientociudadano.mx

esquina Nueva York, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, en Ciudad de México, en horario de 10:00 a las 15:00 y de 17:00 a las 19:00 horas. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emitirá dictamen de procedencia de los registros el día 22 de noviembre.

**QUINTA.** Los registros de las precandidatas a ocupar la Coordinación y dos Vicecoordinaciones Nacionales de Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano, se acompañarán de los siguientes documentos:

1. Solicitud de registro.
2. Síntesis curricular, con descripción del trabajo aportado a Movimiento Ciudadano y/o a la Sociedad.
3. Dos fotografías tamaño infantil.
4. En caso de ser militante, presentar copia de cédula de afiliación.

**SEXTA.** La Asamblea de la Coordinación de Diputados a las Legislaturas de los Estados de Movimiento Ciudadano, se celebrará el día **24 de noviembre de 2018, a las 09:00 horas, en el Hotel Grand Fiesta Americana Monterrey Valle**, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas 2424, Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, CP 66260, Monterrey, Nuevo León.

**SÉPTIMA.** La Asamblea se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de los integrantes
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de instalación de la Asamblea de la Coordinación Nacional de Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
4. Elección de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea de la Coordinación Nacional de Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
5. Elección de escrutador/as.
6. Informe del Coordinador Nacional de Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
7. Dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del registro de candidatos/as y elección del/a Coordinador/a de los Diputados/as de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
8. Dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del registro de candidatos/as y elección de dos ViceCoordinadores/as de los Diputados/as de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
9. Declaratoria de validez, del proceso electivo del Coordinador/a y de los ViceCoordinadores/as de los Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
10. Toma de protesta del Coordinador/a y de los ViceCoordinadores/as de los Diputados y Diputadas de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.



movimientociudadano.mx

11. Mensaje del/la Coordinador/a de los Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
12. Mensaje del Coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
13. Himno Nacional.
14. Clausura.

**OCTAVA.** Los acuerdos y decisiones tomados en la Asamblea de la Coordinación Nacional de los Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 83; 90 numeral 1, y demás relativos aplicables de los Estatutos.

**NOVENA.** Si la Asamblea de la Coordinación Nacional de los Diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados no pudiera efectuarse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo Orden del Día.

**DÉCIMA.** Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018

**Atentamente**

*Por México en Movimiento*

**Comisión Operativa Nacional**



**Dante Delgado**  
Coordinador



**Pilar Lozano Mac Donald**  
Secretaria General de Acuerdos

**Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos**



**Dip. Adán Pérez Utrera**  
Presidente



**Alberto Flaxcalteco Hernández**  
Secretario